

0015

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. SIEA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. SIEA", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañias de Quito, Encargada, mediante Resolución N° 94.1.1.1.

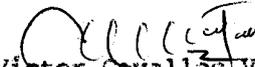
2012 de 21 007 1994  
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,  
bajo el No. 334, el 3 de febrero de 1995.

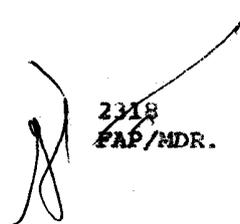
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 83'600.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos S/. 60'000.000,00 .

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente Artículo, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía es de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 83'600.000,00), dividido en ochenta y tres mil seiscientas (83.600) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del uno (1) al ochenta y tres mil seiscientos (83.600) inclusive".

Quito, 21 de febrero de 1995

  
Dr. Victor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

  
2318  
FAP/MDR.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO